



*M. I. Ayuntamiento  
de Fitero*



*Guardia Civil*

## **BANDO MUNICIPAL**

### **ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL M.I. AYUNTAMIENTO DE FITERO Y LA GUARDIA CIVIL**

Estimado/a vecino/a:

El **Ayuntamiento de Fitero** en colaboración con la **Guardia Civil** ha llegado a un acuerdo para abrir una **Oficina de Atención al Ciudadano** que será atendida por miembros de este Cuerpo de Seguridad del Estado.

Este servicio se prestará a través de una oficina móvil, que estará ubicada en el Arquillo, bajo la casa consistorial, y abrirá todos los viernes, a partir del próximo 27 de enero en horario de 9.00 a 14.00 horas, y en ella se podrán realizar **los trámites que son propios de un acuartelamiento de la Guardia Civil**.

Se trata de una iniciativa conjunta de dos Instituciones que quieren dar un mayor servicio público a los vecinos/as de Fitero y que es pionera en Navarra.

En la confianza de que esta nueva medida sea de su interés, su agrado y que pueda hacer uso de ella, quedo a su disposición como siempre.

Fco. Javier Yanguas Fernández  
Alcalde de Fitero